

q. tiene hecho en toda su jurisdiccion, expresando en cada mote la cantidad, y plomo asignado al censalista; y q. a la practica, y formacion de dho libro, interuenga el Sr. D. Juan. Co. Montano Residor

Cuenta del gasto de dho cuenta q. da d. Juan Ortado Mayor-domo de d. to de uroson y propio, del gasto executado en los cinco dias q. se han ocupado en la venta de urosones hecho por esta Ciudad, y la de Oximela, la q. ha practicado el Sr. D. Pasqual de Argando Res. en conformidad de la Comision q. para ello se le confio en Carilo de primero del corriente. Importante dho gasto de choventos, noventa y tres reales diez y nueve marcos, y q. tiene duplicados = y la Ciudad haviendolo oyo, y q. viene interuenida por dho Cav. Comisario; acordó, se pase dha cuenta a la Contaduria, y no padriendo error, en los sumarios, y partidas, se aprueva, y su importe se libe contra el efector de propio y su depositario adm. a favor de dho Mayor-domo en la forma q. se acostumbra

Examen de dho cuenta de examen del oficio de Computero, a favor de Miguel Tinea ver. de esta Ciudad = quien haviendolo oyo, lo admitio a libro y expensado =

D. Juan Diaz de Real

Ante Nos

Pedro Fax de Calderon

Juan Narescoti

